

ACTA N° 001-2024

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DÍA
MIÉRCOLES 03 DE ENERO DEL 2024.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H10 p.m. del día de hoy miércoles 03 de enero del 2024, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección de la Ing. Bella Mena, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaría actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

La Srta. Presidente solicita a la Sra. Secretaria/Tesorera, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quorum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentra presentes la Srta. Presidente del GAD Parroquial la Ing. Bella Mena y los siguientes vocales:

- Sr. Geovanny Corrales – Presente
- Sr. Emiliano Hinojosa – Presente
- Sr. Olger Mena – Presente
- Ing. Ruth Pacheco – Presente
- Ing. Bella Mena – Presente

Por lo cual, existe el quorum reglamentario y la Srta. Presidenta solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial)

Se procede a dar lectura del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.
6. CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024.



7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TÉCNICO DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE FUTBOL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE MANTIENE CON EL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI.
8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS DELEGACIONES ASIGNADAS A LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.
9. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SOT.
10. ANALISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS ASAMBLEAS BARRIALES DE SEGURIDAD
11. VARIOS
12. RESOLUCIONES
13. CLAUSURA

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

La Srta. Presidenta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidente del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Después de haber sido revisada y analizada queda aprobada el acta anterior N° 015-2023.

5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.

La Ing. Bella Mena da a conocer el resumen de las actividades realizadas, comenta que se estuvo revisando la documentación del periodo fiscal 2023 para que pueda ser archivada. En relación a la Av. Cotopaxi, el municipio ya está con inicio de obra para el adoquinado; adicional tomando en cuenta que la entrega de estudios por parte de Conagopare Cotopaxi lleva su tiempo se ha solicitado los estudios de las obras a ejecutarse en el año 2024 para que los mismos puedan ser entregados paulatinamente. Se gestionó con el Patronato Municipal del Cantón Latacunga para empezar a trabajar con el Club del Adulto Mayor de la parroquia, y el personal de esta institución vendrá el día viernes a socializar las actividades a realizar e invita a los vocales que se socialice a los adultos mayores de la parroquia que no forman parte de este club para que se sigan sumando a estas actividades. Menciona que se ha enviado una solicitud al Patronato Provincial para la campaña con la clínica móvil del mismo con fechas tentativas para que se pueda dar cobertura a todos los barrios de la parroquia.

En cuanto a los impuestos de los predios del GAD Parroquial no están pagados desde el año 2016 hasta la fecha, y se está gestionando para poder hacer la prescripción de la deuda del año 2016 en el área financiera del GAD Municipal de Latacunga quienes direccionaron el trámite



al aérea de avalúos y catastros para que primero se realice el proceso de actualización de las escrituras ya que hay inconsistencias en el RUC y en el nombre al cual están registrados estos predios. En otro punto, da a conocer que se mantuvo una mesa de trabajo con el Gobernador de Cotopaxi y los presidentes de todos los GAD Parroquiales de la provincia para realizar un análisis de las necesidades de cada parroquia, adicional se realizó los seguimientos respectivos en cuanto a la solicitud de insumos veterinarios y plántulas que estaban solicitadas. Finalmente, se estuvo conversando con los docentes de la UTC para el tema del diplomado y solicita a los vocales que asistan a la reunión con los mismos que se efectuará el día jueves para dar continuidad a este proceso.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

6. CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2024.

La Ing. Bella Mena informa que de acuerdo a la Resolución Administrativa No. 027-2023 del 13 de diciembre de 2023 en donde se sancionó el presupuesto, entra en vigencia el presupuesto aprobado en el mes de diciembre para poderse ejecutar en el año 2024.

La Srta. Presidenta solicita que se de paso al siguiente punto del orden del día.

7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL TÉCNICO DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE FUTBOL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE MANTIENE CON EL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI.

La Ing. Bella Mena comenta que de acuerdo al convenio vigente, los servicios profesionales del técnico deportivo solo fueron hasta diciembre, es así que se recibió un informe final de actividades por parte del señor Geovanny Corrales administrador de convenio y contrato, donde se recomienda la renovación del contrato del mismo.

El Sr. Geovanny Corrales adiciona que no existe hasta el momento la entrega de uniformes e implementos deportivos por parte de la prefectura lo que denota un incumplimiento del convenio y se realizará el seguimiento del mismo para dar una solución a este inconveniente o analizar la posibilidad de dar de baja al convenio. La Ing. Ruth Pacheco pide la palabra y pregunta que cuántos niños están asistiendo a la Escuela de Fútbol en convenio con la Prefectura, por lo cual el Sr. Geovanny Corrales responde que tiene aproximadamente 70 niños en actividad regular los cuales asisten a los horarios de entrenamiento establecidos. Adicional también se socializa el informe de necesidad ya realizado y entregado por el administrador del Convenio suscrito con la Prefectura para el funcionamiento de la Escuela de Fútbol.

El señor Emiliano Hinojosa pregunta si el técnico está cumpliendo con las expectativas establecidas en el convenio y si los niños están aprendiendo, para lo cual el Sr. Geovanny Corrales informa que él ha conversado con los padres de familia y estudiantes y no habido



inconformidad, adicional en cada entrenamiento que se ha coordinado no se han presentado novedades ni problemas entre los niños.

Finalmente, se somete a votación para la renovación de los servicios profesionales del técnico deportivo de la Escuela de Fútbol.

- Sr. Geovanny Corrales – Aprobado
- Sr. Emiliano Hinojosa – Aprobado
- Sr. Olger Mena – Aprobado
- Ing. Ruth Pacheco – Aprobado
- Ing. Bella Mena – Aprobado

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS DELEGACIONES ASIGNADAS A LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.

La Ing. Bella Mena menciona que por fin del periodo administrativo del año 2023, se estuvo realizando un análisis de los memorandos y delegaciones realizadas a los vocales y a comisiones donde existieron novedades en cuanto a la presentación de informes o respuestas a algunos de los memorandos de delegación. La Ing. Ruth Pacheco menciona que en relación al memorando donde se delega la presentación de un proyecto para los emprendimientos dentro de la comisión de fomento productivo, es necesario esperar al análisis que se realice a las recomendaciones de contraloría para evitar futuras observaciones; a lo que la Ing. Bella Mena responde que se siga trabajando en la delegación analizando las competencias del GAD Parroquial y la normativa legal vigente.

La Ing. Bella Mena solicita a los vocales que vayan entregando los informes a los memorandos pendientes para archivar y regularizar el orden de estas actividades. También solicita que se presente la planificación de cada comisión mediante un POA para que se pueda trabajar de manera ordenada, planificada y articulada en las gestiones pertinentes para el año 2024, que esté alineada al POA institucional del GAD Parroquial que fue aprobado.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

9. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SOT.

La Srta. Presidenta comenta que como se comunicó en la sesión ordinaria anterior se emitió un documento al SOT para que se remita el documento de la liquidación de la multa más intereses con corte al 29 de diciembre de 2023 donde el ex presidente del GAD Parroquial fue notificado para que se realice el pago, el mismo que hasta la fecha no se ha realizado y se ha estado insistiendo para que se cumpla con la obligación, donde el ex presidente supo comunicar que



la liquidación de esta multa al SOT se realizará el día jueves de esta semana. Ante esto, la Ing. Bella Mena menciona que se espera que se realice el pago en la fecha establecida por el Sr. Victor Herrera o sino caso contrario se emitirá un documento para proceder con el trámite respectivo de manera legal.

La Srta. Presidente solicita que se de paso al siguiente punto del orden del día.

10. ANALISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS ASAMBLEAS BARRIALES DE SEGURIDAD

La Srta. Presidenta comenta que como es de conocimiento de todos se ha realizado la convocatoria a las asambleas barriales por parte del GAD Parroquial, las mismas que en los barrios: La Libertad, San Gerardo, San Alfonso, Angamarca y Plaza Arenas no se han realizado por temas de organización barrial interna. Es por ello que el Sr. Geovanny Corrales sugiere que se envíen oficios a los presidentes barriales para que se remita la información del día y la hora en la que se pueda realizar las asambleas correspondientes. La Ing. Bella Mena solicita que se establezcan fechas tentativas para poder socializar con los presidentes de los barrios faltantes, a lo que se establece que sean entre semana los días jueves o viernes en la tarde a partir de la tercera semana del presente mes. En relación al tema de seguridad barrial, se enviará una delegación a la comisión de seguridad del GAD Parroquial para que se realice un seguimiento de las acciones que se han tomado en cada barrio. Adicional la Srta. Presidenta informa que se realizará el seguimiento para conocer la decisión de los barrios en temas de constitución jurídica de los mismos.

La Srta. Presidente solicita que se de paso al siguiente punto del orden del día.

11. VARIOS

La Srta. Presidenta comunica que de acuerdo a la resolución del punto 9 del orden del día de la sesión ordinaria N° 006-2023 con fecha 02 de agosto de 2023, se ha realizado las gestiones pertinentes para solicitar la administración del Polideportivo de la Parroquia y las instalaciones del GAD a lo que se ha tenido como resultado la emisión por parte del Municipio de Latacunga un borrador del convenio de administración para 4 años de estos espacios a favor del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre; donde se destaca que para el uso o modificación de los espacios bajo el convenio se debe informar al Municipio. En otro punto informa que se estará comunicando con anticipación la capacitación para la rendición de cuentas por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La Srta. Presidente solicita que se de paso al siguiente punto del orden del día.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

12. RESOLUCIONES

El pleno de la junta resuelve:

- Que, se aprueba por unanimidad la renovación del contrato por servicios profesionales al técnico deportivo de la escuela de fútbol para dar cumplimiento al convenio vigente con la prefectura.
- Que, se da por conocido la resolución administrativa de sanción del presupuesto.
- Que, se revisarán las delegaciones y se presentarán los informes a los memorandos pendientes para archivar y regularizar las actividades del periodo fiscal 2023.
- Que, se esperará un día para que el Sr. Victor Herrera cancele el valor de la multa impuesta por la SOT y en el caso que no se realice el pago se procederá con el trámite respectivo en materia legal.
- Que, las asambleas barriales en los barrios faltantes se socializará con los presidentes para que se establezcan las reuniones entre semana los días jueves o viernes en la tarde a partir de la tercera semana del mes de Enero.
- Que, se da por conocido y aprobado el convenio de administración del polideportivo de la parroquia y las instalaciones del GAD Parroquial.

13. CLAUSURA

La Srta. Presidenta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 18H06 pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.


Ing. Bella Lisette Mena Mena
**PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0503143166

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
**VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 050201867

Ing. Ruth Elizabeth Pacheco Jiménez
**1er VOCAL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0502701899


Sr. Olger Rodrigo Mena Veloz
**2do VOCAL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0501783393



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena
**3er VOCAL GADPR 11 DE
NOVIEMBRE**
C.I. 0502429715

Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
**SECRETARIA/TESORERA GADPR
11 DE NOVIEMBRE**
C.I. 180417686